

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22994 *Resolución de 20 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Zahínos (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Badajoz» número 240, de 20 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la provincia de Badajoz» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Zahínos.

Zahínos, 20 de diciembre de 2022.–El Alcalde-Presidente, Gregorio Gallego Borrego.